



308775

MEMORIA DESCRIPTIVA.

PRIMER CERTIFICADO DE ADICION.

PAIS : ESPAÑA.

OBJETO : "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA
"PATENTE PRINCIPAL No. 269.789, por:
"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS
"AISLADORES PARA LINEAS AEREAS".

=====

A nombre de : SOCIETE SEDIVER, Société Européenne
d'Isolateurs en Verre.

Residente en : PARIS (Francia), 50 rue La Boétie.

Nacionalidad : FRANCESA.



300775

En la Patente española nº 269.789, presentada el 11 de Agosto de 1.961, se ha descrito un aislador que presenta, en su parte superior, por lo menos una hendidura abierta destinada a recibir un conductor y un dispositivo articulado, maniobrable desde el suelo, destinado a la obtención de la retención o del aprieto de dicho conductor en la hendidura.

5.-

Se precisa igualmente que el órgano de retención o de aprieto del conductor está hecho de una materia cuya rigidez es del mismo orden de magnitud por lo menos que la que constituye el aislador propiamente dicho.

10.-

En tales disposiciones, cuando este órgano de retención y de apriete puede estar constituido de una sola pieza y cooperar por enganche elástico con un relieve previsto a éste efecto sobre el aislador, la colocación y la apertura de dicho órgano se efectúan a costa de una deformación del mismo orden de magnitud de éste órgano y del propio aislador, e incluso de una deformación superior para dicho aislador.

15.-

Aunque con tales disposiciones pueda ser mejorada la solidez de las piezas cooperantes y aumentada la seguridad de las maniobras, la eficacia del anclaje y del bloqueo corren el riesgo de sufrir bajo el efecto de operaciones repetidas.

20.-

Para evitar que este desgaste alcance especialmente al pico de retención del brazo de aprieto, se ha considerado ya en la Patente citada constituir dicho pico con ayuda de una pieza postiza de materia dura. En tal caso, no es menos cierto

25.-



que el desgaste puede producirse entonces sobre el talón de apoyo de dicho pico, formado en el cuerpo mismo del aislador.

La presente adición tiene especialmente por objeto remediar tales inconvenientes.

- 30.- Comprende a este efecto una disposición en la cual el brazo está provisto, fuera de su pico de enganche, de dos patines laterales que cooperan con rampas de separación, formadas de preferencia en la periferia de patillas previstas en la cabeza del aislador, rampas cuyo perfil es tal que aseguran el paso sin enganche de dicho pico por encima de la arista de la muesca de retención correspondiente, en el curso de las maniobras de bloqueo y de desbloqueo, sin impedir la cooperación, en posición de apriete, de dicho pico y de dicha muesca.

- 35.- De este modo, ni el pico, ni la arista en cuestión, pueden sufrir desgaste y conservan por tanto las cualidades de enganche requeridas haciéndose la traslación de estos desgastes, igual o mucho menor, sobre elementos que no participan en la seguridad y cuyas superficies son notoriamente más extensas.

- 40.- De ello resulta una eficacia aumentada del anclaje y una posibilidad de multiplicación de las maniobras sin riesgo de que sea afectada la seguridad.

- 45.- Tal brazo puede, además, utilizarse en aisladores cuya cabeza no presente las patillas citadas, conservando sin embargo las cualidades precedentemente previstas gracias a los perfiles conjugados de encaje conservados para el pico y su muesca.

- 50.- La descripción siguiente, dada con referencia al dibujo adjunto a título de ejemplo no limitativo, permitirá comprender bien como se pone en práctica esta adición.

- 55.-

309778



La figura 1 muestra en corte y de manera parcial una forma de ejecución de un aislador con órgano de retención y de apriete rígido conforme a la adición, en su posición de apertura.

60.- La figura 2 muestra un corte según la línea II-II de la figura 1.

La figura 3 muestra un corte análogo al de la figura 1, hallándose el órgano de retención y de apriete en la posición de bloqueo.

65.- La figura 4 muestra una vista desde arriba correspondiente a la figura 3.

La forma de ejecución representada comprende un cuerpo hueco 1 susceptible de ser fijado de cualquier modo deseado sobre la extremidad de una ménsula. Este aislador puede presentar una falda 2, mostrada solamente de modo parcial, falda que desciende y que está ligeramente ensanchada.

70.- En la cabeza del cuerpo 1 está prevista una garganta 3 situada bajo un ensanchamiento 4 cuya parte superior ofrece una hendidura 5 destinada a recibir un conductor eléctrico 6.

75.- Perpendicularmente a la hendidura están dispuestos dos pares de patillas 7 y 8 separadas, convenientemente perfiladas de manera que ofrezcan facetas 9 enfrentadas que convergen hacia el fondo del espacio que las separa.

80.- Entre estos pares de patillas están dispuestas dos almenas 10, mas estrechas que la hendidura 5 y el fondo de dichas almenas, redondeado, es tangente al de dicha hendidura 5, todo ello de manera que se facilite la colocación, eventualmente desde el suelo, de un conductor redondo 6 en las almenas 10 y por consiguiente sobre el fondo de dicha hendidura 5.

85.- Entre estas patilla 7 y 8 puede moverse, gracias a su



montaje en torno de un eje 11 de articulación, un brazo 12. Este brazo tiene la forma de una horquilla o de un puente una de cuyas ramas posee un ojo receptor de un eje 11 y la otra presenta una prolongación 13 lateral, determinada por un ensanchamiento 14, prolongación que está destinada a cooperar con el anillo terminal de una pértiga de maniobra desde el suelo, si se desea.

El eje 11 está pasado de manera tangencial, en el espesor de un bordon 15 que bordea el ensanchamiento 4 y que limita en su parte superior a la garganta 3, pasando a través de una pata de araña radial 16 de dicho bordón, pata de araña en el interior de la cual se encuentra guiada la rama correspondiente de dicha horquilla 12.

Frente a la pata de araña 16, el bordón 15 tiene igualmente una segunda pata de araña 17 que hace que en la parte inferior de canto plano de dicho bordón aparezca una muesca de arista viva 18, coronada por una rampa inclinada 19 de encaje.

La región central interior de la horquilla o del puente que constituye el brazo 12 ofrece, sobre apoyos 20, refuerzos o patines de aplicación 21. Estos patines con gargantas están destinados a venir a aplicar al conductor 6 contra el fondo de las almenas 10 y de la hendidura 5, como se vé más claramente en las figuras 3 y 4.

En las proximidades de la unión con la prolongación 13, el brazo 12 está igualmente provisto de dos patines laterales 22 perfilados interiormente, destinados a cooperar con las rampas 23 que limitan exteriormente las patillas 8.

Retirado hacia dentro, encima de otra rampa de encaje conjugada, en las proximidades de esta unión, está previsto igualmente



mente un pico 24 agudo, el cual está destinado a insertarse bajo la muesca 18.

El perfil de los patines 22 y el de las rampas 23 es tal que la punta del pico 24 evita la arista de la muesca 18 en 120.- la unión de esta muesca y de la rampa 19.

La utilización de tal disposición permite pues una mayor eficacia del enganche y la posibilidad de maniobras repetidas sin riesgo de afectar a la calidad del bloqueo, debido a la traslación de las fricciones a superficies dobles que pueden 125.- ser muy estrechas.

Además, el brazo 12 puede también utilizarse sobre cabezas de aisladores que no estuvieran provistas de rampas 23, a costa de una menor facilidad de maniobra en el desbloqueo y de un desgaste más acentuado, que sigue siendo pequeño, más 130.- admisible en el caso de aisladores y de conductores dispuestos en condiciones tales que las modificaciones de instalación y las operaciones de conservación sean raras.

Es evidente que sin salirse del marco de la presente adición, se pueden introducir modificaciones en las formas de 135.- ejecución que acaban de ser descritas.

N O T A.-
=====

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de este Primer Certificado de adición en España, son los siguientes:

- 140.- 1º.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal Nº. 269.789, por "Perfeccionamientos introducidos en los aisladores para líneas aéreas, caracterizadas porque el órgano de retención y de apriete de un conductor eléctrico sobre el aislador está provisto, no solamente de un pico de 145.- bloqueo, sino, además, de patines laterales que cooperan con



rampas de separación formadas sobre el aislador y cuyos perfiles conjugados son tales que aseguren el paso sin enganche de dicho pico por encima de la arista de la muesca de retención correspondiente.

150.- 2º.- Mejoras, según el punto 1º, caracterizadas porque las rampas con las cuales cooperan los patines están practicadas sobre los bordes de patillas que aseguran la guía del brazo de retención y de apriete.

155.- 3º.- Mejoras según el punto 2º, caracterizadas porque las patillas perfiladas de modo convergente se unen por medio de almenas con el fondo de la hendidura receptora del conductor soportado por el aislador.

160.- 4º.- Mejoras según el punto 2º, caracterizadas porque el brazo de retención y de apriete está dispuesto de manera que pueda montarse sobre aisladores que no presenten las patillas evitadoras.

165.- 5º.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº. 269.789, por ""PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS AISLADORES PARA LINEAS AEREAS", todo tal y conforme se describe en la presente Memoria, la cual consta de 166 líneas y a título de ejemplo se representa en el adjunto dibujo.

Madrid, 30 ENE. 1965

P. A.

308775

SOCIETE SEDIVER, Société Européenne d'Isolateurs en Verre.

ESCALA VARIABLE.

HOJA UNICA.

Fig. 1

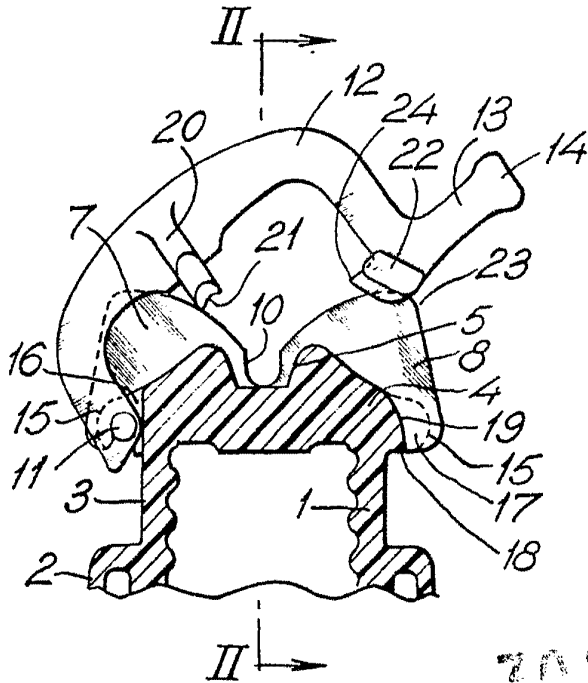
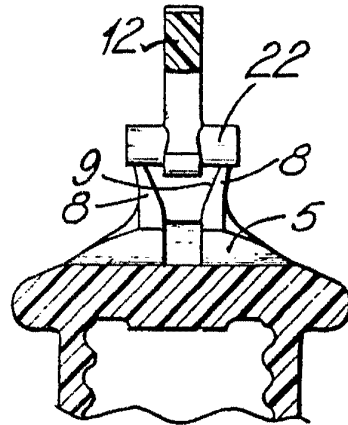


Fig. 2



1965

308775

Fig. 4

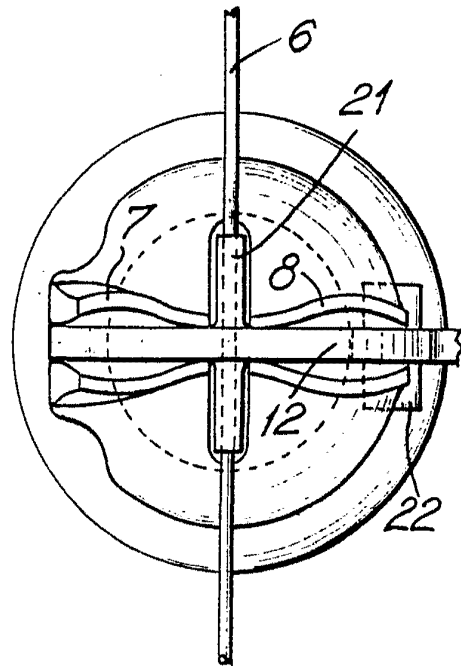
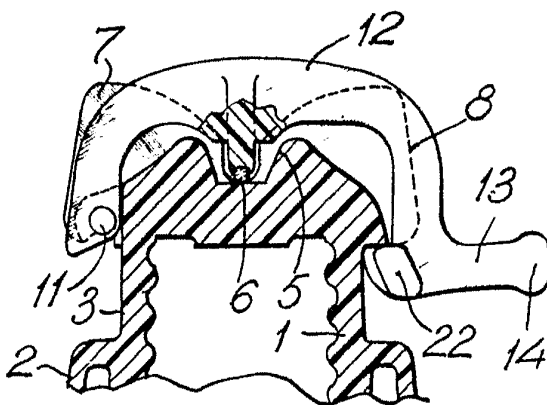


Fig. 3



Madrid, 30 ENE. 1965

P. A. 116